**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**
SECRETARIA DE EDUCACION
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**
**INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**
NIT. 892.099.132 - 6

**CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**
**VIGENCIA 2.026,00**

**CERTIFICA QUE:**

Que de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2.026,00 de la **INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS** se tiene prevista la contratación por un valor de**SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 7.810.000)**

| CÓDIGO UNSPSC | DESRIPCIÓN |
|---|---|
| 43231508 | SUMINISTRAR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS SERVICIOS TECNICOS y APOYO A LA GESTIÓN, COMO INGENIERO DE SISTEMAS BAJO SU PROPIO SOFTWARE, PARA EL ACCESO A LA PLATAFORMA WEB ACADÉMICA ON LINE 2.0 Y EL SOPORTE TÉCNICO PARA EL ÁREA ACADÉMICA DE LAS (4) CUATRO SEDES Y SUS JORNADAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN EL NIVEL DE PREESCOLAR, PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA, ENTENDIÉNDOSE DENTRO DE ESTA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL TAREAS DE CARÁCTER TECNICO-PROFESIONAL, PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EVALUATIVA ACADÉMICA Y DE CONVIVENCIA DE LA IEO, LAS CUALES DEBEN OBEDECER A PRINCIPIOS RECTORES COMO SON LA PROGRAMACIÓN, PLANEAMIENTO Y LA ANUALIDAD; SE ENTIENDE POR ESTE HASTA EL ÚLTIMO EL PERIODO ESCOLAR DE LA VIGENCIA 2026, LO CUAL DEBE DE CORRESPONDER AL ORDENADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 3548 DE 2025 Y SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, ANUALIDAD COMPRENDIDA ENTRE EL VEINTISEIS (26) DE ENERO AL SIETE (7) DE DICIEMBRE DE 2026, AL IGUAL QUE EL PROCESO DE PRE-MATRICULA Y MATRÍCULA DE LA VIGENCIA 2027 EL CUAL SE REALIZA ENTRE LOS MESES DE AGOSTO Y DICIEMBRE DE 2026. DE ACUERDO AL ANEXO AL CONTRATO No. 02 de 2026 (QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO). |

Esta certificación se emite a los 20 días del mes de enero de 2026

**HUGO RAFAEL CUAN MANJARRES**
**PAGADOR**